I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000072

DECRETO EXENTO N°202/ /2014

Cerrillos, 16 ENE 2014

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/0194/2014; el Memorándum N°1000/0012/2014 de la Dirección de Jurídica; los Decretos Exentos N°202/1769/2013, N°202/1876/2013 y N°202/2092/2013; la Ley N°19.862 "Establece Registro de la Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos"; la Ordenanza Municipal N°18 "Sobre Transferencias Municipales"; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/1769/2013 se otorgó una subvención a la **Junta de Vecinos Costanera Norte,** cuyo convenio de subvención fue sancionado por Decreto Exento N°202/1876/2013, autorizada a cambiar su destino mediante Decreto Exento N°202/2092/2013.

El acuerdo adoptado en la Trigésima Primera Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, de fecha 17 de octubre de 2013.

D E C R E T O:

1. Apruébase la Modificación al Convenio de Subvención, de fecha 13 de diciembre de 2013, suscrita entre la I. Municipalidad de Cerrillos y la **Junta de Vecinos Costanera Norte,** con Personalidad Jurídica N° 440-2001, R.U.T. N° 65.283.990-8, representada por su Presidenta doña **Sandra Zenteno Álvarez,** cédula de Identidad N° 11.844.389-6, mediante la cual las partes acuerdan modificar la **cláusula Tercera** del Convenio original, sancionado por Decreto Exento N°202/1876/2013, **en cuanto a modificar el destino de la subvención otorgada, en el sentido de que ésta financiará los gastos de Fiesta de Navidad.**

2. La Modificación al Convenio de Subvención que en este acto se aprueba, se encuentra en documento adjunto y forma parte integrante del presente Decreto.

3. En lo no modificado por esta Modificación de Convenio, continúan vigentes las cláusulas del convenio de subvención original.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITUA
Alcalde

AAG/CUCH/aaa.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

?000072

DECRETO EXENTO N°202/ /2014

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Desarrollo Comunitario
Departamento de Gestión Comunitaria
Tesorería Municipal
Secplan
Organización
Página Web